



Licitación Pública Local  
No. TEEJ/08/2023

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA, PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:31 diez horas con un minuto del día 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad a lo dispuesto por los los numerales 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el punto 9.1 de las Bases de la Convocatoria del proceso de Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2023, reunidos en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527 Colonia Americana, en esta ciudad, el C. Ricardo Lomeli Famoso, encargado de la Unidad Centralizada de Compras y representante del Área requirente y el Lic. Oscar Fernando Anaya, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal electoral del estado de Jalisco, ambos del Órgano Jurisdiccional en mención.

Acto seguido, se procedió a dejar constancia del participante asistente al acto de referencia, siendo la empresa Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., quien en el momento traía la propuesta de la Licitación que nos ocupa, excepto los insumos solicitados como muestra en el anexo 1 en las especificaciones adicionales.

Por lo que se le indico que no podía participar sin presentar los insumos solicitados y que nos iríamos a una Segunda Convocatoria.

Por ello, y en razón de que no fueron presentadas propuestas completas susceptibles de analizarse, lo procedente fue declarar desierta la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2023, para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, lo anterior en apego a lo dispuesto en el punto 13 de las Bases referidas, así como el artículo 72 fracciones VI y VII la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese sentido y en virtud de que persiste la necesidad de adquirir el bien materia de esta Licitación con el carácter y requisitos solicitados en las Bases, se informó a los asistentes que en términos de lo dispuesto en artículo 71 segundo párrafo de la Ley de Compras citada, se deberá emitir y publicar segunda convocatoria respecto de la licitación que nos ocupa.



Licitación Pública Local  
No. TEEJ/08/2023

Continuando y al no haber asuntos que tratar, se dio por concluido el acto, a las 09:15 nueve horas con cuarenta y siete minutos del 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, ordenándose publicar el acta respectiva en la página de internet, así como en los estrados físicos de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en el acto.

**C. RICARDO LOMELI FAMOSO**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**  
**Y ÁREA REQUIRENTE**

**LIC. OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTDO DE JALISCO**

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta Circunstanciada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2023 de fecha 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.